



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Javier López González
Director de la Facultad de Psicología
Universidad Veracruzana
Veracruz Ver.

Estimado Dr. Javier

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de plazas vacantes de Asignatura** de fecha 19 de febrero del 2021, publicado y dado a conocer en la Facultad de Psicología de Veracruz, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dió motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sec	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
SALUD INTEGRAL	4.00	SECT	TOD	MANUELA CABRERA CASTILLO	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

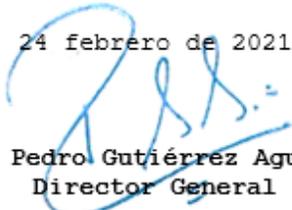
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

24 febrero de 2021


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGAVALO

DICTAMEN DE CATEGORIA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. MANUELA CABRERA CASTILLO participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de PSICOLOGÍA en la Región Veracruz, obteniendo resultado FAVORABLE

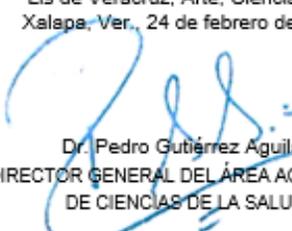
FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico									Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
						19	02	2021	23	02	2021

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 3627170 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
SALUD INTEGRAL	17088	4.00	SEC1	IOD	PSICOLOGIA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 24 de febrero de 2021



Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD